

AYUNTAMIENTO DE EL BURGO (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3017/99).

Aprobada, inicialmente, la Modificación de Elementos, puntual, de las Normas Subsidiarias de El Burgo en suelo no urbanizable, se expone al público durante el plazo de un mes, a los efectos previstos en el art. 114.1 del TRRL, en su redacción dada por el artículo único de la Ley 1/97, de 18 de junio, pudiéndose presentar reclamaciones a partir de la última publicación que se produzca (BOP, BOJA o diario de difusión provincial).

El expediente podrá ser consultado de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El Burgos, 1 de octubre de 1999.- El Alcalde, José Joaquín García Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA (CADIZ)

ANUNCIO de bases.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30.9.99, al asunto undécimo del Orden del Día, se convocó y aprobó bases para cubrir en propiedad plaza de personal laboral:

Plaza: 1 peón de recogida domiciliaria de residuos sólidos, personal laboral, grupo E, complemento de destino 7. No se podrán declarar aprobados más número de aspirantes que plazas convocadas.

Solicitudes: Dirigidas al Sr. Alcalde en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de la convocatoria en el BOE, en el Registro General de este Ayuntamiento o haciendo uso de lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 30/92. Deberá hacerse constar que se reúnen los requisitos establecidos en el art. 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Requisitos: Certificado de Escolaridad.

Sistema selectivo: Concurso.

Méritos a valorar:

- Servicios en la Admón. Local en puestos de igual categoría: 0,10 por mes completo.
- Servicios en la Admón. Local en puestos de distinta categoría: 0,05 por mes completo.
- Servicios en otras Admones. Públicas en puestos de igual categoría: 0,10 por mes completo.

- Servicios en empresas privadas en puestos de igual categoría: 0,05 por mes completo.

- Historial profesional en relación con el puesto convocado, en empresas públicas o privadas, mediante justificación documental: Hasta 3 puntos.

- Cursos, títulos, diploma, asistencia a jornadas, en Centros públicos o privados que tengan relación con las funciones de la plaza convocada: 0,20 hasta un máximo de 3.

- Antigüedad en la demanda de empleo: 0,50 por cada año completo o período superior a seis meses.

- Por residencia en Trebujena, de forma continuada, durante los últimos cinco años: 2 puntos.

Todo ello mediante documentos originales o legalmente compulsados.

Tribunal:

- Presidente: El Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

- Vocales: Secretario-Interventor, representante de la Junta de Andalucía, Trabajador laboral designado por la Comisión de Gobierno y un miembro a propuesta de representación sindical.

- Secretario: Persona encargada Negociado Personal del Ayuntamiento.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Trebujena, 23 de noviembre de 1999.- El Alcalde Presidente, Manuel Cárdenas Moreno.

CPEIP CONCEPCION ARENAL

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3496/99).

Centro C.P.E.I.P. Concepción Arenal.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María José Díaz Rodríguez, expedido el 22 de febrero de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de treinta días.

Cartaya, 18 de noviembre de 1999.- El Director, Domingo Martín Álvarez.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.*

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
 Apartado Oficial Sucursal núm. 11
 Bellavista
 41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
 Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA